



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

DECRETO DE RECTORÍA N° 16/2017

Nombra integrantes del Comité de Autoevaluación Institucional de la Universidad Miguel de Cervantes.

VISTOS:

- 1°. La vacancia de los cargos del Comité de Autoevaluación Institucional, por término del período para el que fueron nombrados sus titulares;
- 2° Lo dispuesto en los artículos 31° y siguientes del Reglamento Orgánico de la Universidad;
- 3°. La opinión favorable de la señora Secretaria General; y
- 4°. Las atribuciones que me confiere el artículo 25° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

DECRETO:

Nómbrese, a contar de esta fecha, y por un período de tres años, a los integrantes del Comité de Autoevaluación de la Universidad, a saber:

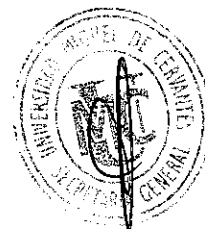
Doña **HEDY KRUSE RIVERA**, quien lo presidirá;

Doña **CAMILA BRICEÑO CARRASCO**

Don **ADRIÁN PEREIRA SANTANA**

Doña **EVELYN VILCHES PINOCHET**, y

Don **ALBERTO AGUIRRE SANTIAGO**



Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago de Chile, 25 de septiembre de 2017



GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA
Rector



MERCEDES AUBÁ ASVISIO
Secretaria General

GMO/MAA/lpu

Distribución

Vicerrectoría Académica
Directora Aseguramiento de la Calidad
Directora de Docencia
Director de Programas de Magíster y Postítulos a Distancia
Directora de Finanzas
Director de Comunicaciones y Vinculación con el Medio

